

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascension*—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 40 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Mayo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1360

Orden público.—Circular

Habiendo fallecido en la isla de Cuba el corneta del batallón de Cazadores, de San Quintín, núm. 4, José Ramón Expósito, cuya media filiación se inserta á continuación, y habiendo dejado en su ajuste final un alcance de 17 pesos 79 y medio centavos oro, se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las personas que se crean con derecho á percibir esta cantidad, presentando en este Gobierno los documentos justificativos que acrediten ser sus herederos.

Tarragona 29 de Mayo de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Media filiación que se cita:

Hijo de desconocido y desconocida, natural de Tarragona, de oficio jornalero, edad, cuando empezó á servir, 20 años, estado soltero, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba ninguna y boca regular; nació el día 17 de Agosto de 1856; fué sustituto procedente de la clase de paisano por José Nabán y Soler del pueblo de Bonna.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1361

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Ignorándose el actual domicilio de D. Alejandro Barber Pallarés, dueño de la mina de Aguas titulada Santa Tecla, sita en término

municipal de esta capital, se le cita por el presente á fin de que comparezca en la Administración de mi cargo ó nombre persona que lo haga dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, de esta notificación, previniéndole que si dejara transcurrir el plazo fijado sin haber satisfecho la cantidad que adeuda por el impuesto de canon de superficie, se pedirá al señor Gobernador civil la caducidad de la concesión de que procede el descubierta, sacando la mina á pública subasta con arreglo á lo dispuesto por el art. 23 del Decreto ley de 29 de Diciembre de 1868 y demás disposiciones posteriores.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y á fin de que quede cumplido el referido art. 23, debiendo tener presente el Sr. Barber lo obligado que se encuentra á satisfacer el débito de que se trata, pues en caso contrario perderá todo derecho á la concesión minera que disfruta en la actualidad.

Tarragona 27 de Mayo de 1889.—El Administrador de Contribuciones, Juan Martín Igual.

Núm. 1362

ZONA MILITAR DE TARRAGONA

Reserva gratuita

Por Real decreto de 10 de Abril próximo pasado se promueven á alféreces de la reserva gratuita de Infantería ó Caballería, que se crea con arreglo á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886, á todos los sargentos primeros de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Brigada de obreros de Administración Militar, que, desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885, se han acogido á sus beneficios y desempeñen destinos de la Administración civil, así central, como provincial ó local, ó tengan opción á ellos reglamentariamente, sin disfrutar destino alguno en el Ejército con derecho á sueldo á menos que lo renuncien, ó á voluntad propia obtengan otro en dicha Administración civil, haciendo uso del derecho que concede el artículo

36 del reglamento para la aplicación de la última ley citada.

Un reglamento especial determinará el sistema de ascensos de los jefes y oficiales de la reserva gratuita, clase de uniforme cuando se movilicen, y sus deberes y derechos, ajustados á los principios establecidos en la 3.ª parte de la ley de 6 de Agosto de 1886; á cuyos preceptos habrán de sujetarse desde luego los alféreces promovidos por virtud de dicho Real decreto.

Lo que se hace público para que los interesados, que deseen obtener el citado empleo de alférez, promuevan instancia á S. M. dentro del plazo de 6 meses, que terminan el 25 de Octubre de este año; en inteligencia que, trascurrido ese plazo, no se dará curso ó solicitud alguna en reclamación del empleo de alférez de la reserva gratuita.

En la oficina de esta Zona, cita en el Cuartel del Carro, se pondrán de manifiesto, al que lo desee, el mencionado Real decreto y leyes, y el primer reglamento de referencia. Tarragona 27 de Mayo de 1889.—El Coronel, Martín Oliva.

Núm. 1363

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

En cumplimiento á lo dispuesto en la base 3.ª del empréstito realizado por esta Junta con destino á las Obras del puerto, el día 12 de Junio próximo, á las nueve de la mañana, se procederá públicamente en las oficinas establecidas en la calle de Oriente, á la amortización por sorteo de 240 obligaciones Serie B.

Lo que se anuncia á los efectos consiguientes.

Tarragona 28 de Mayo de 1889.—El Vicepresidente, M. de Orovio.—El Vocal Secretario, A. Sevil.

Núm. 1364

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

Ha de proveerse una plaza de Médico forense en el Juzgado de primera instancia de Lérida con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 13 de Mayo de 1862 y orden del Gobierno de 14 de Mayo de 1873.

Lo que, por disposición del Excelentísimo Sr. Presidente, se hace público á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas ante el referido Juzgado dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Barcelona 24 de Mayo de 1889.—El Secretario de gobierno, Luis Viscasilles.

Núm. 1365

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de García

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo y recargos del impuesto de consumos de esta villa correspondiente al próximo ejercicio de 1889 á 90 conforme lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 21 del Abril último, se anuncia el arriendo á venta libre de los artículos sujetos al impuesto indicado, señalándose la 1.ª subasta para el día 2 del próximo Junio ante las Casas Consistoriales de esta con arreglo al pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría y no dando resultado la 1.ª proceder á una segunda el día 9 del propio mes.

García 23 de Mayo de 1889.—El Alcalde, José Pons.

Núm. 1366

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Paúls

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos señalados á este pueblo para el año económico de 1889 á 90, se anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, señalándose la primera subasta el día 2 del próximo mes de Junio, de once á doce de su mañana, en la Sala Capitular, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y en caso de no tener efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda y última subasta, el día 9 del mismo Junio, á la misma hora y local.

Paúls 24 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Juan Lluís.

COMANDANCIA DE TARRAGONA

Tercer Tercio de la Guardia civil

RELACION DE LAS DENUNCIAS VERIFICADAS EN TODO EL ESPRESADO MES POR INFRACCION A LA LEY DE Caza y Pesca y PENALIDAD IMPUESTA POR EL JUZGADO MUNICIPAL

Clases	Denunciador ó aprehensor	Denunciados	Vecindad	Motivo de la denuncia	Efectos denunciados	PENA IMPUESTA Pesetas	Se cumplió ó no por el Juzgado
Guardia 1.º	Pedro Colf Fiol	José Antón Pedrolo	Mora la Nueva	Por pescar con madrillera	Una madrillera y 33 peces	»	Se ignora.
Id.	Paulino del Pozo Infante	Miguel Perez Casas	Batea	Por cazar sin licencia	»	5	Si.
Id.	Jacinto Martín Rodríguez	Jaime Fontanet	Gandesa	Por id. en época de veda	Una escopeta, calabaza y bolsa	5	Si.
Id.	Arturo Palau Amer	Manuel Estruch	Corbera	Por cazar sin licencia	Dos escopetas y avios de caza	5	Si.
Id.	Trinitario Manzanares Garres	Lorenzo Fornós	Villalba	Por id.	Idem y dos reclamos	»	Pendiente de juicio.
Id.	Juan Rodríguez Martín	Saturino Pauman	Gandesa	Por id.	Dos perros galgos	»	Idem.
Id.	Juan Sanz Fontanet	José Clua Espinós	Ulldecopa	Por id.	Redes y tres jaulas con pájaros	»	Idem.
Id.	Máximo Sagredo López	Vicente Amorós Piqué	Ulldecona	Por id.	Dos redes	»	Idem.
Id.	Trinitario Manzanares Garres	José Domenech Domenech	Gandesa	Por id.	»	»	»
Id.	Juan Rodríguez Martín	Ramón Tarragó	Ulldecopa	Por id.	»	»	»
Id.	Juan Sanz Fontanet	Francisco Llop Vallés	Ulldecopa	Por id.	»	»	»
Id.	Máximo Sagredo López	Vicente Canalla Soler	Ulldecopa	Por id.	»	»	»
Id.	Trinitario Manzanares Garres	Antonio Vallés Serra	Ulldecopa	Por id.	»	»	»
Id.	Juan Sanz Fontanet	Eduardo Galiá Roig	Ulldecopa	Por id.	»	»	»
Id.	Francisco Bibiloni Armengol	»	»	»	»	»	»
Id.	Leonardo Sanz Gil	»	»	»	»	»	»
Id.	Lemús Vila Lois	»	»	»	»	»	»
Id.	Nicolás Prieto Alvarez	»	»	»	»	»	»
Id.	Casto Nuñez Gomez	»	»	»	»	»	»
Cabo Guardia 1.º	»	»	»	»	»	»	»
Id.	»	»	»	»	»	»	»

Tarragona 6 de Mayo de 1889.—El primer Jefe, Felipe de Guzmán Prats.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1368

Don Felipe Torres Morillas, Juez de instrucción del distrito de la Universidad.

Por el presente que se expide en méritos de sumario sobre falsificación de documentos incoado á instancia del Ministerio fiscal, se cita y llama á la persona ó personas que en el año mil ochocientos ochenta y cuatro, ó en otro, hubiere sido defraudada en la cantidad de setenta y seis mil reales, ó en cualquiera otra, habiéndose utilizado cartas de aviso y letras falsas suponiéndolas procedentes de una casa de Argel que negociaba con otra de Barcelona, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado de instrucción del punto de su residencia á prestar declaración acerca de los hechos si es que no prefieren presentarse en esta capital; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Y se ruega y encarga á los señores Jueces que en su caso remitan á este Juzgado las mencionadas declaraciones para que unidas al sumario de su referencia obren los efectos de justicia.

Dado en Barcelona á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Felipe Torres.—Por disposición de S. S., Florentino Fontcuberta.

Núm. 1369

Don Juan de Temple y Klein, Juez de instrucción de la ciudad de Solsona y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal por no haber sido hallado en su domicilio por haberse ausentado é ignorarse su paradero, si bien se presume reside en la provincia de Barcelona, se cita y llama á Domingo Cetó y Auriola (a) Barata, de oficio labrador, soltero, de veinte á veinte y un años de edad, hijo de Andrés y de Rosa, natural de Lladors, y vecino que fué de Oden, cuyas señas son: estatura regular, barba clara, pelo castaño rojo, nariz regular; viste pantalón, cachucha y alpargatas, para que dentro el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las cuatro provincias catalanas, se presente en las cárceles de este partido para notificarle el auto de procesamiento y prisión y para recibirle indagatoria en méritos del sumario que contra él instruyo por el delito de acusación ó denuncia falsa; apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y á los agentes de policía judicial procedan á la busca y captura del espresado Domingo Cetó y Auriola (a) Barata y caso de conseguirla acordar su conducción á las cárceles de este partido á mi disposición.

Solsona quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Juan de Temple.—Por disposición de S. S., Pedro M.ª Montana.

Núm. 1370

Don Emilio Bellver Clará, Teniente del espresado Batallón y Fiscal

instructor de la sumaria que se sigue contra el recluta del reemplazo del año 1888 destinado á Ultramar Vicente Molina Cañada, por no haber verificado su presentación en esta Plaza en los días señalados para la distribución á cuerpo, ignorándose su residencia; por el presente edicto, llamo y emplazo al mencionado Vicente Molina Cañada para que en el término de diez días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en esta Fiscalía, sita en la calle de Temprado, número catorce, con el fin de prestar declaración; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Castellón á trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Emilio Bellver.

Núm. 1371

Don Estanislao Salvadó y Brú, Capitán graduado Teniente del batallón Depósito de Reus, número veinte y siete y Fiscal instructor del expediente que se sigue con motivo de no haberse presentado á la concentración para su destino á Cuerpo en primero de Abril próximo pasado, el recluta por el cupo de Reus, procedente del reemplazo de 1888, José Baró y Ferré.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido recluta José Baró y Ferré, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Reus, parroquia de San Pedro, Juzgado de primera instancia de id., provincia de Tarragona, distrito militar de Cataluña, de edad 20 años, oficio relojero, estado soltero, estatura un metro y setecientos treinta y dos milímetros, siendo sus señas particulares las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de esta tercera y última requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca en esta Fiscalía, sita en las oficinas de este batallón de Depósito, para responder á los cargos que le resultan en el expediente; bajo apercibimiento de que sino comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Reus once de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Estanislao Salvadó.

Núm. 1372

Don Miguel Olaya, Teniente del batallón Reserva de Reus, número veinte y siete y Fiscal de la presente causa.

En uso de las facultades que las generales ordenanzas del Ejército me conceden, y como Juez Fiscal de la causa instruída contra el recluta Manuel Vergés Soronellas, de esta ciudad y reemplazo de 1887, número veinte y ocho del sorteo para el cupo de Ultramar y hasta la fecha se ignora su paradero; por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al referido Soronellas, para que en el término de treinta días, comparezca en el cuartel de esta ciudad donde se hallan las oficinas del batallón Reserva á prestar declaración en la precitada causa; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Reus á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Miguel Olaya.

INDICE

de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Mayo de 1889

A	Num	Núm	Núm
<i>Administración de Impuestos y Propiedades.</i> — Declara en quiebra á Ignacio Cendrón por deudor á la Hacienda... 105		do de los consumos.—Dosaiguas terminado el reparto de la contribución industrial. 108	
—Idem á Pedro Cubells..... 106		—Pradell, Galera, Barbará, Solivella y Perelló ultimada la matrícula.—Blancafort, Galera, Senant, Perelló, Paúls, Salomó, Pira, Poboleda, Vilavert y Godall padrón de cédulas.—Morera el apéndice.—Perelló proyecto de presupuesto municipal.—Porrera, Pira, Riba y Prat de Compte arriendo de los consumos.—Cénia id., el aprovechamiento de aguas, el de pesas y medidas y vacante la plaza de Médico cirujano.—Godall el de pesas y medidas..... 109	
—Declara no haber lugar á imponer la multa impuesta á José Farreny..... 109		—Milá terminado el apéndice, el padrón de cédulas y la matrícula.—Montmell, Batea, Corbera, Vandellós, Paúls, García y Blancafort arriendo de los consumos.—Alforja, Vallmoll y Batea proyecto de presupuesto municipal.—Prat de Compte, Bellmunt, Vallmoll, Cornudella y Corbera padrón de cédulas.—Mora de Ebro, Cornudella y Benifallet matrícula..... 111	
—Idem á José Roca..... 111		—Canonja, Cornudella, Vilardona y Santa Perpétua arriendo de los consumos.—Canonja y Amposta el padrón de cédulas.—Pobla de Montornés, Llorens y Canonja la matrícula.—Rodoñá arriendo de los derechos del matadero. 112	
—Circular sobre la remisión de los expedientes de subastas de los arriendos de consumos..... 115		—Cabra, Montreal, Albiñana, Rasquera y Pobla de Masaluca la matrícula.—Gratallops, Ulldecona, Montreal, Borjas, Masdenverge, Santa Bárbara, Capafons, Barbará, Riudecols, Morell, Albiñana y Rasquera el padrón de cédulas.—Montroig Horta, Albiñana, Rasquera, Barbará, Vinebre, Vallmoll arriendo de los consumos.—Borjas y Riudecols proyecto de presupuesto.—Bellmunt certificación sobre arbitrios..... 113	
—Otra sobre la remisión del padrón de cédulas..... 120		—Capafons y Torre del Español arriendo de los consumos.—Cabacés terminado el apéndice.—Tivenys el padrón de cédulas.—Capafons presupuesto adicional..... 114	
—Edicto declarando en quiebra á José Sumpsi..... 126		—Llorens y Pobla de Montornés arriendo de los consumos. Borjas el de pesas y medidas y derechos del matadero.—Pratdip el proyecto de presupuesto ordinario.—Benisanet matrícula y padrón de cédulas.—Alcanar id..... 115	
—Relación de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales del mes de Junio. 127		—Maspujols, Perelló, Colldejou y Prades arriendo de los consumos.—Gandesa el de pesas y medidas, el suministro de los ranchos y el del servicio del alumbrado público.—Prades, Almoister y Arbolí la matrícula.—Colldejou formado el proyecto de presupuesto..... 116	
<i>Administración de Contribuciones.</i> —Segunda subasta de minas 122, 124 y..... 125		—Renau y Vilallonga id.—Flix, Vallclara, Pinell, Masó, Esplugas, Ceballá, Senant, Poboleda, Riba y Vilallonga arriendo de los consumos.—Pinell, Plá, Vilaplana y Santa Coloma padrón de cédulas.—Santa Perpétua, Altafulla y Pinell matrícula.—San Carlos cuentas municipales.—Pallaresos arriendo el local del matadero y derechos del mismo y el agua sucia del lavadero.... 117	
—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos del 1.º y 2.º trimestre actual..... 125		—Montbrió de Tarragona, Senant y Bisbal de Falset formado el proyecto de presupuesto.—Bellmunt presupuesto.—Cabra y Pratdip el padrón de cédulas.—Montbrió de Tarragona id. y matrícula.—Ulldecona id..... 118	
<i>Aduanas.</i> —La de Tarragona expediente de abandono de 17 bultos de moviliario..... 104		—Alforja, Secuita, Las Pillas, Molá, Santa Oliva y Morell arriendo de los consumos.—Secuita matrícula..... 120	
<i>Ajencia ejecutiva.</i> —La de Vendrell subasta bienes por falta de pago de la contribución..... 114		—Montreal, Bellmunt, Villalba, Tivisa, Dosaiguas, Masllorens, Santa Bárbara, Galera, Riudoms, Pont de Armentera, Porrera, Llorens, Alió, Gandesa y Rodoñá arriendo de los consumos.—Mora de Ebro id., el de pesas y medidas y el arbitrio de la barca del paso del río Ebro.—San Carlos subasta para adquirir la gasolina para el alumbrado público, el de pesas y medidas y el de los puestos públicos.—Vilaseca hallazgo de un carnero.—Villalba padrón de cédulas.—Llorens id. y vacante la Secretaría..... 121	
—Idem..... 115		—Montbrió de la Marca y Rasquera arriendo de los consumos..... 122	
—La de Tarragona id. de Antonio Gil..... 124		—Bot, Vilella alta, Núlles, Vilabella, Roda, Capsanés, Molá, Godall, San Vicente y Pallaresos la matrícula.—Bot, Solivella, Vilella alta, Núlles, García, Riudoms, Selva, Renau, Vilabella, Vespella, Roda, Capsanes, Torre del Español, Alforja, San Vicente y Vandellós el padrón de cédulas.—Plá, Galera, Milá, Roda, Benisanet, San Vicente y Barbará proyecto de presupuesto.—Vilella alta, Almoister, Ginestar, Roda, Capsanes, Torre del Español, Mora la Nueva, Godall, Ulldemolins, Benifallet, Albiñana, Alfara, San Vicente, Pallaresos, Vandellós, Alcanar y San Jaime arriendo de los consumos.—Pira cuentas municipales.—Catllar formado el apéndice..... 124	
<i>Audiencias.</i> —La Territorial de Barcelona vacantes de varias Notarias..... 104		—Cénia certificado de arbitrios.—Mora de Ebro y Pobla de Masaluca arriendo de los consumos.—Tivisa terminado el apéndice.—Perafort extravío de la cédula de José Saigí..... 125	
—La de lo Criminal de Tortosa relación de los Jurados que han sido designados en el cuatrimestre..... 105		—Secuita, Vilavert, Marsá, Ulldecona, Solivella, Rojals, Altafulla, Vilaplana, Torre	
—La Territorial de Barcelona vacante una plaza de Médico forense en el Juzgado de Tarragona..... 127		de Fontaubella, Pasanant, Pradell, Masó, Flix y Borjas arriendo de los consumos.—Pradell, Altafulla, Torre de Fontaubella, Pasanant y Marsá padrón de cédulas.—Rojals, Marsá, Torre de Fontaubella y Pasanant matrícula.—Blancafort y Vilavert formado el proyecto de presupuesto.—Tortosa arriendo el arbitrio de la madera que baja por el río Ebro.—Amposta el de pesas y medidas. 126	
—Idem en el de Lérida..... 128		—Albiol subasta de los consumos y terminado el apéndice.—Rourell el padrón de cédulas..... 127	
<i>Alcaldías.</i> —Bisbal del Panadés ultimada la matrícula.—Vilella alta aprobado el proyecto de presupuesto.—Esplugas arriendo de consumos. 103		—García y Paúls arriendo de los consumos..... 128	
—Riudecañas, Argentera, Salomó y Tivenys id.—Llorach, García, Pira, Arnes, Argentera, Dosaiguas y Selva aprobado el proyecto de presupuesto.—San Carlos, Cénia, Alfara y Flix padrón de cédulas.—García y Selva formado el apéndice.—Bisbal de Falset la confección del mismo.—Pratdip, Flix y Argentera la matrícula.—Selva y Morera presupuesto adicional.—Gandesa extracto del mes de Marzo.—Montroig de los meses Enero, Febrero y Marzo..... 104			
—Vilabella, Caseras y Gratallops aprobado el proyecto de presupuesto.—Pobla de Montornés y Pratdip arriendo de consumos.—Aleixar ultimado el apéndice.—Pobla de Montornés padrón de cédulas.—Figuerola arbitrios. 106			
—Senant, Perelló, Pinell arrien-			

C

Comisión provincial.—Fija los días para celebrar sesión el mes de Mayo.—Precios para la liquidación y abono de las especies de suministros..... 104

—Circular sobre la formación de presupuestos municipales. 113

—Subasta de libros impresos para la contabilidad municipal..... 115

—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros..... 120

—Estado de los acogidos en las Casas de Beneficencia en el mes de Abril..... 122

—Extravío de una carta de pago expedida á favor de la expórita Brígida Jacoba.... 123

Comisarias de guerra.—La de Tarragona relación de compras de artículos del mes de Abril..... 107

—Subasta de carne de buey... 109

—Relación de compras de artículos de la primera decena de Mayo..... 112

—La de Reus id. de segunda id. de id..... 127

D

Diputación provincial.—Subasta el arriendo del servicio de bagajes.—Cuenta del tercer trimestre..... 103

—Subasta el arriendo del servicio de bagajes 104 y..... 105

—Balance del mes de Abril... 107

—Resumen de ingresos del tercer trimestre..... 112

—Segunda subasta de acopios de materiales con destino á las carreteras de Tarragona á la general de Alcover trayecto de Tarragona á Constantí y la de Reus á Montblanch.—Distribución de fondos de Mayo..... 118

—Resumen de gastos del tercer trimestre..... 119

—Segunda subasta para el suministro de pan con destino al consumo de los acogidos en la Casa de Beneficencia y otra segunda de carnes para el mismo objeto..... 120

—Subasta la adquisición de varias ropas con destino á la

	Núm
Oasa provincial de Beneficencia de esta ciudad.....	121
—Repartimiento de los gastos de defensa contra la filoxera.....	122
—Contingente provincial de 1889 á 90.—Presupuesto ordinario de gastos é ingresos de 1889-90.....	123
<i>Delegación de Hacienda.</i> —El pago á las Clases pasivas.....	104
—Circular dictando reglas para hacer efectivo el encabezamiento general de consumos.....	107
—Otra sobre el pago de la contribución industrial por las Compañías y Sociedades de seguros sobre la vida.—El pago de los libramientos de carácter no preferente.....	113
<i>Distrito Universitario de Barcelona.</i> —Rectificación sobre el anuncio publicado en fecha 9 de Abril.....	103
—Escuelas vacantes en las provincias de este distrito.....	110

E

<i>Estación vitícola y enológica de Tarragona.</i> —Circular sobre la enfermedad de las viñas.....	105
<i>Escuela Normal de Maestros.</i> —Anuncia los señores ponentes de varios temas para las Conferencias pedagógicas.....	119

F

<i>Fiscalías militares.</i> —La de Reus llama á José Baró.....	114
—La de id á José Baró y Juan Vergés.—La de Castellón á Vicente Molina.....	128

G

<i>Guardia civil.</i> —Relación de los servicios prestados durante el mes de Abril.....	116
—Relación de las denuncias por infracción á la ley de caza y pesca del mes de Abril.....	128
<i>Gobierno de provincia.</i> —Presupuesto carcelario del partido de Vendrell.....	103
—La captura de José Abril.....	104
—La de Magín Lladós.—La de Mariano Antón.....	105
—Declara de necesidad la ocupación de varios terrenos en el término de Flix.....	106
—La captura de Mariano Ferré y María Rovira.....	107
—Subasta de montes.....	108
—Circular sobre elecciones municipales.....	109
—Idem y copia artículos y preceptos de las leyes que han de tenerse presentes para las operaciones de las elecciones municipales.—La busca de José Riuz.....	110
—La de José Tubán.—Circular rectificando el modelo de la hoja de padrón.....	111
—La captura de los presos Eduardo Gutiérrez, Antonio Guzmán, Camilo Sánchez y Juan Sánchez.—Prohíbe el cultivo del arroz fuera de coto.....	113
—Circular rectificando la disposición 4.ª de la relativa á la renovación bienal de los Ayuntamientos.—Estado de precios medios.—Presupuesto carcelario del partido de Falset.....	114
—Otra á los Alcaldes para que den cuenta de haber quedado enterados de las disposiciones publicadas sobre elec-	

	Núm
ciones municipales.—Presupuesto carcelario del partido de Montblanch.....	115
—La captura de Juan Vengas.—Extravío de la cédula de Antonio Castañé.—Acotamiento de una finca de Doña María de Palacios para el cultivo del arroz.....	116
—La de Manuel Cerda Bernabé.....	118
—La desaparición de la casa paterna de la joven Bertta Toulón.—Circular y relación de los Ayuntamientos que no han cumplido lo ordenado referente á elecciones municipales.....	119
—Circular sobre construcción y servicios de carreteras.—Extravío de la cédula de José Sanahuja.—Avisa los dueños de terrenos expropiados en Pradell para el percibo de la correspondiente indemnización.....	120
—La captura de José Orzube.—Extravío de la cédula de María Mercadé.—El registro de una mina de plomo en el término de Vimbodí.—Circular á los Alcaldes dan parte quincenal del estado de los viñedos.—Extracto de las sesiones de la Comisión de defensa contra la filoxera.....	121
—La captura de Lorenzo Buenaventura.—Relación de los propietarios á quienes se les han de ocupar terrenos para el ensanche de la estación de Uldecona.—Traslada una circular y relación de los Ayuntamientos deudores á la Caja provincial.....	122
—Edicto avisando á los propietarios á quienes se ha de indemnizar por la expropiación de terrenos en el término de Marsá.....	123
—Registro de una mina de sílice en el término de la Espluga.....	124
—Idem de sulfato de barita en Riudecañas.....	125
—Haber sido condecorado por S. M. el Rey de Italia el súbdito español D. Cayetano Aymar.—Estadística sanitaria.....	126
—La captura de José Moix.—La del soldado desertor José Barberá y la de los presos Francisco Castañeda y Ramón García.—Relación de los propietarios interesados en el expediente de expropiación de Santa Coloma de Queralt.....	127
—El fallecimiento en la isla de Cuba del corneta del batallón de Cazadores de San Quintín José Ramón.....	128

I

Indice de las disposiciones publicadas durante el mes de Abril.....	125
<i>Junta de las obras del puerto de Tarragona.</i> —Avisa á los Tenedores de las obligaciones Serie A para el cobro de los intereses correspondientes al actual semestre.....	120
—Idem de la Serie B.....	128
<i>Juzgados municipales.</i> —El de Pradell fallo contra Cándido Cabré sobre pago de cantidad 104, 106, 107 y.....	108

J

<i>Junta de las obras del puerto de Tarragona.</i> —Avisa á los Tenedores de las obligaciones Serie A para el cobro de los intereses correspondientes al actual semestre.....	120
—Idem de la Serie B.....	128
<i>Juzgados municipales.</i> —El de Pradell fallo contra Cándido Cabré sobre pago de cantidad 104, 106, 107 y.....	108

	Núm
—El de Perrelló vacante la Secretaría.—El de Galera id.....	109
—El de Altafulla id.....	112
—El de Vendrell id.....	118
—El de Arbolí id.—El de Santa Bárbara subasta fincas de Dolores Martí.....	126
<i>Juzgados de Instrucción.</i> —El de Tortosa subasta fincas de Antonio Agramunt y solicitud de dominio en varias fincas instado por Juan Arasa.....	103
—El de Vendrell cita á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de Baldomero Calaf.—El de Tortosa subasta fincas de Pedro Falcó.—El de Manresa cita á María Rovira.—El de Valls á Mariano Ferrer.....	104
—El de Tarragona subasta efectos de Magín Lladós y otros.—El de Reus cita á Antonio Prats.....	105
—El de Reus subasta fincas de Ramón Figuerola.—El de Vendrell el fallecimiento de abintestato de Adriana Masió.....	106
—El de Tarragona relación de efectos timbrados sustraídos de la Administración de Málaga.....	107
—El de Vendrell subasta bienes de María y Francisco Borrell.—El de Montblanch cita á Juan Colomer.....	108
—El de Manresa cita á José Tubán.—El de Vinaroz á los autores del robo verificado en la iglesia de Calig.....	109
—El de Tortosa subasta fincas de Francisco Martí.—El de Reus embargo de bienes de Teresa Capdevila.—El de Valls el cese del cargo de Procurador de Ramón Riera.....	111
—El de Tarragona cita á Joaquín Darsa, Magín Lladós y Joaquín Fernández.—El de Gandesa á Melchora Barrobés.—El de Tortosa subasta fincas de Francisco Curto.—El de Reus hallazgo del cadáver de una muger.....	112
—El de Uldecona cita á Luis Torres.—El de Reus la muerte sin testar de José Ollé.—El de Valls emplaza á la Sociedad alumbrado por gas.....	116
—El de Valls posesión de fincas á José Roig Carrasó.....	117
—El de Vendrell cita á los electores Juan Alomá, José Montsarro, Pedro Ventosa y Manuel Vidal.—El de Tortosa cita á Juan Valls y Roca.....	118
—El de Tarragona y Falset sorteo de los que han de formar parte de la Junta de Jurados.—El de Tarragona cita á Pablo Rosut.....	119
—El de Valls anuncia la muerte sin testar de Antonio Coll.—El de Vendrell cita á Juan Ferré.....	120
—El de Tortosa, Vendrell y Montblanch sorteo de los que han de componer la Junta de Jurados.....	121
—El de Valls id.....	122
—El de Reus subasta fincas de Miguel Freixas.—El de Tarragona llama á Carlos Tarragó.—El de Reus el sorteo de los que han de formar la Junta de Jurados.....	124
—El de Gandesa id.....	125
—El de id. subasta fincas de Francisco Blanch y Francis-	

M

<i>Ministerio de Fomento.</i> —Vacante la cátedra de lengua francesa en el instituto de Barcelona.....	106
—Idem de Física y Química del de Soria.....	108
—Idem de Nociones de Geografía económico-industrial en la Escuela de Comercio de Sevilla.....	118
—Idem de Latín y Castellano en el de Cáceres.....	122
—Idem la de Geometría Analítica de la Universtiad Central.....	123
<i>Ministerio de la Gobernación.</i> —Circular disponiendo que los reclutas que no concurren á la concentración para su destino á Cuerpo no pueden ser perseguidos como desertores.....	105
—Ley aplazando la renovación bienal de los Ayuntamientos.....	108
—Real orden circular dictando disposiciones para el cumplimiento de la ley sobre elecciones municipales.....	109
—Circular sobre la renovación de los Vocales de las Juntas provinciales de Beneficencia.....	120
—Real orden á los Gobernadores para que den cuenta cuando fallezca algún Caballero Gran Cruz.....	125
<i>Ministerio de Hacienda.</i> —Ley ampliando el plazo concedido á las Corporaciones municipales para satisfacer sus atrasos por contribuciones.....	118
<i>Ministerio de Gracia y Justicia.</i> —Real orden é instrucción y modelos para la ejecución de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código civil sobre inscripción de matrimonios.....	111

M

<i>ca Alcoberro.</i> —El de Reus de Francisco Grau y María Martí.—El de Valls cita á Lorenzo Buenaventura.—El de Tortosa á Juan Lluch y Antonio Trullas.....	126
—El de Tortosa segunda subasta de fincas de Salvador y Juan Mascarrell.—El de id. cita á Nieves López.—El de Gandesa subasta fincas de José Amades.....	127
—El de Barcelona cita á las personas que hayan sido defraudadas en alguna cantidad por medio de letras procedentes de Argelia.—El de Solsona á Domingo Cetó.....	128

P

<i>Presidencia del Consejo de Ministros.</i> —Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la present legislatura.....	126
---	-----

U

<i>Universidades.</i> —La de Barcelona vacante una plaza de Profesor auxiliar en la Sección de letras en el instituto de Lérida.....	111
—Idem en la de Ciencias en el de Reus.....	113

Z

<i>Zona militar de Tarragona.</i> —Circular sobre la Reserva gratuita.....	128
--	-----